

Decreto No. 897, que nombra al señor Juan Santoni Administrador de la Lotería Nacional y del Juego de Quinielas, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas

(G. O. No. 7842, del 8 de junio de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 897

VISTO el Decreto No. 890 del 30 de mayo de 1955;

En ejercicio de la atribución que me onfiere el artículo 49 incisos 3º y 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Juan Santoni queda nombrado Administrador de la Lotería Nacional y del Juego de Quinielas, bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 898, que concede la Orden de Trujillo a varias distinguidas personalidades españolas.

(G. O. No. 7855, del 30 de junio de 1955)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 898

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las distinguidas personas mencionadas en el dispositivo del presente Decreto; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo,

DECRETO:

Conceder la Orden de Trujillo a las siguientes personas;

En el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

Excelentísimo Señor Don Blas Pérez González,
Ministro de la Gobernación;
Excelentísimo Señor Don José Fiant y Escrivá de Ro-
mani, Conde Mayalde, Alcalde de Madrid;
Excelentísimo Señor Don Ramón Díez de Rivera y Ca-
sares, Marqués de Huétor de Santillan,
Jefe de la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado Es-
pañol;
Excelentísimo Señor Don Mariano Ossorio Arévalo,
Marqués de Valdavia, Presidente de la Diputación de
Madrid, y
Excelentísimo Señor Don Joaquín Buxó Abargar,
Presidente de la Diputación de Barcelona.

En el grado de Gran Oficial.

Excelentísimo Señor Don Luis Alvarez de Estrada
y Luque, Barón de las Torres, Ministro Plenipotencia-
rio, Introdutor de Embajadores y Jefe del Protocolo;
Excelentísimo Señor Don Juan de las Barcenas y de la
Huerta, Director General de Política Exterior, Minis-
tro Plenipotenciario;
Excelentísimo Señor Don Antonio Villacieros y Beni-
to, Ministro Plenipotenciario, Jefe del Gabinete Políti-
co;
Excelentísimo Señor Don Mariano Vidal Tolosana, Mi-
nistro Plenipotenciario, Director de Política de Améri-
ca, y
Excelentísimo Señor Don Fernando Fuerte de Villa-
vicencio, Segundo Jefe e Intendente de la Casa Civil
de S.E. el Jefe del Estado Español.

En el grado de Comendador.

Su Señoría Don Felipe de Campuzano y Calderón,

Conde de Mansilla, Consejero de Embajada, Segundo Jefe del Protocolo;

Su Señoría Don Tomás Pérez Lorente, Alcalde de Vigo;

Su Señoría Don Teodomiro de Aguilar Calomer, Primer Secretario de la Embajada de España;

Su Señoría Don José María de Travesado y Jiménez Arenas, Secretario de Embajada de Tercera Clase en la Dirección del Protocolo;

Su Señoría Don Alfonso Cámir Rubert, Secretario de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado Español;

Su Señoría Don Baldomero Lois y Campo, Jefe de Administración en la Dirección del Protocolo, y

Su Señoría Don Antonio Jerez Pastor, Jefe de la Secretaría Particular del Señor Ministro de Asuntos Exteriores.

En el grado de Oficial.

Señor Don Ezequiel García Blanco,
Comisario del Cuerpo General de Policía.

En el grado de Caballero.

Señor Don Justo Juan Díaz García,
Jefe de Negociado en la Canillería de las Ordenes de la Dirección de Protocolo, y
Señor Don Francisco Rodríguez Giles,
Jefe del Servicio de Automóviles de la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado Español, Teniente del Ejército.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día primero del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, Año del Benefactor de la Patria, 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.